

PARA: D.Ramón Losada

DE: María Fernández Dobao



Majadahonda, 27 de Mayo de 2014

En relación a la pregunta realizada por el grupo municipal Izquierda Unida-Los Verdes en el Pleno del mes de Abril:

6. Nos llegan quejas de vecinos por el cierre de las verjas de la Casa de la Cultura durante la realización de espectáculos que impide la salida de los usuarios. Si se mantienen las instalaciones cerradas, ¿por dónde se desalojaría en caso de que ocurriera una emergencia? ¿este espacio público cuenta con un plan de emergencia que con la normativa existente?

Contestamos que las puertas de la verja exterior se cierran una vez comenzado el espectáculo para evitar interferencias del público que llega tarde y quiere entrar a toda costa. No obstante, las puertas tienen sistema reglamentario antipánico que permiten abrirse en caso de emergencia.

Tanto el teatro como la Casa de la Cultura tienen sus correspondientes planes de emergencia, que están a disposición de quienes los quieran consultar.





AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)
Concejalía de Educación

RUEGOS Y PREGUNTAS AL PLENO DE FECHA 30-4-2014

En el escrito entregado al Sr. Secretario por el **Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes** consta la siguiente pregunta:

Pregunta 13: Nuestro Ayuntamiento forma parte de la Asociación de Ciudades Educadoras. Solicitamos información sobre las acciones que se están desarrollando.

Respuesta:

El Ayuntamiento forma parte de la Asociación Ciudades Educadoras desde el año 1999 como una forma de apoyar el asociacionismo entre municipios en temas educativos. Pertenecer a dicha asociación nos permite conocer los proyectos e iniciativas que se desarrollan en otras ciudades de España y del mundo.

El Ayuntamiento no se ha planteado, hasta la fecha, la participación en las actividades de la asociación, así como tampoco considera necesaria una mayor presencia en las iniciativas que la asociación desarrolla. Por el contrario, nos parece suficientemente importante seguir siendo miembros de la misma, colaborando así en la difusión y transmisión de las iniciativas locales que se desarrollan a lo largo del mundo.

Majadahonda, 21 de mayo de 2014



Maria José Rosáenz
María José Montón Rosáenz
Concejal de Educación

Para: Grupo Municipal IU
Asunto. Respuesta pregunta Pleno

La viceportavoz del **Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**, Sra. Piñuela, realiza "in voce" las siguientes preguntas:

Aclara que en la sesión plenaria anterior se aprobó la creación del Consejo Económico y Social de este municipio y pregunta para cuándo se ha previsto convocar la primera reunión del mismo y también si se va a abrir algún proceso para realizar propuestas y definir su composición.

Cada grupo político con representación tiene que comunicar el miembro que va a ser su representante en el Consejo. Está previsto convocar la primera sesión –constitutiva- antes de las vacaciones estivales. La intención de esta concejalía es recibir propuestas de los grupos antes de esa fecha



Laura Nistal

Concejal de Participación Ciudadana, Comunicación y Urbanizaciones



Ayuntamiento
de Majadahonda

Para: Grupo Municipal IU
Asunto. Respuesta pregunta Pleno

Solicitamos que se nos haga llegar la agenda de encuentros del Alcalde con los vecinos.

Todos los encuentros que realiza el alcalde se cuelgan en
<http://www.majadahonda.org/alcalde/alcalde-reuniones-con-vecinos.html>

Laura Nistal

Concejal de Participación Ciudadana, Comunicación y Urbanizaciones



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)
SG/Dp

13. Ruegos y preguntas

En el escrito entregado al Sr. Secretario por el **Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**, constan, además de los ruegos y preguntas anteriormente reflejados, los siguientes:

17. ¿Cómo procede nuestro Ayuntamiento en casos en los que los propietarios instalan placas de vado sin gestionar la pertinente licencia?

CONTESTACIÓN:

Para instalar una placa de vado hay que tramitar previamente la correspondiente licencia, con lo cual no procedemos de ninguna manera en el caso que se nos indica.

- 8 MAY 2014





**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

Ref: IAR/Movilidad

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO DE 30 DE
ABRIL DE 2014.**

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES.

11. Solicitamos toda la información existente sobre las multas de la ORA interpuestas por la empresa DORNIER en nuestro municipio y que se remite a un fichero de datos del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra. ¿Cuántos casos ha detectado el Ayuntamiento? ¿desde cuándo está pasando? ¿qué medidas se han tomado para solucionar este tema? ¿se ha procedido a devolver los importes de multas indebidamente cobradas? ¿en qué situación se encuentra actualmente este asunto?

En respuesta al tema planteado le reponderemos lo siguiente:

Con fecha 21 de enero de 2014 se detectó un error cometido por la empresa adjudicataria del contrato de SERVICIO PÚBLICO DE LA GRÚA MUNICIPAL TRASLADO, DEPÓSITO Y CUSTODIA DE VEHÍCULOS ESTACIONADOS EN VÍA PÚBLICA Y GESTIÓN DE SANCIONES Y MULTAS, correspondiente con el expediente sancionador N° 201300000907.

Tras conocer el error, el Servicio de Movilidad, solicitó a la empresa Dornier, al día siguiente, es decir el 22 de enero de 2014, informe de lo ocurrido, alcance de los errores y consecuencias.

En respuesta al requerimiento realizado, con fecha 6 de febrero de 2014, la empresa Dornier SA, remitió escrito en el que aportaba informe de la empresa tramitadora de las denuncias, **confirmando que la incidencia ya había sido subsanada** y manifestando que *"al seleccionar el dorso, en lugar de seleccionar el de notificación de denuncia, por error, se insertó el de identificar al conductor de otro municipio"*.

También aclararon, que se trataba de un error humano y se habían puesto los **medios técnicos necesarios** para evitar que en un futuro pudiera volver a repetirse, **para ello** establecieron un proceso de revisión minucioso, por el personal de CGI así como por personal de Dornier, antes de pasar a la firma, todas las notificaciones.





**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

Ref: IAR/Movilidad

Los datos de que disponemos indican que *"fueron emitidas 563 notificaciones erróneas, cuya situación tras la notificación es la siguiente:*

- Desconocidos/ausentes:	142
- Entregadas:	101
- Rehusadas:	5
- Devoluciones de correos:	40
- Pendientes de respuesta (correos)	275

De la totalidad de los expedientes han sido pagadas 61 sanciones por importe total de 1.435,00 €.

Los datos referidos a este asunto se encuentran en el Servicio Jurídico para tomar la decisión más adecuada.

Majadahonda, a 16 de mayo de 2014
EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS,
CALIDAD, ORGANIZACIÓN, SERVICIOS JURÍDICOS,
SEGURIDAD Y MOVILIDAD URBANA



Fdo.: José Antonio Carnevali Ramírez



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

CONTESTACION DE RUEGOS Y PREGUNTAS EFECTUADOS EN SESION PLENARIA DE FECHA 30.14.14

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-los Verdes:

4. *El portavoz indica que ha recibido información de que distintos vecinos/as han sido identificados por las fuerzas de seguridad, en este caso, por la Guardia Civil, mientras participaban en actividades informativas en este municipio. Pregunta si este Ayuntamiento tiene constancia de estos hechos y si se ha recibido algún tipo de instrucción para que la Policía Local colabore con la Guardia Civil para la identificación de ciudadanos. Aclara que su grupo entiende que esas identificaciones se han producido, en ocasiones, en el desarrollo de actuaciones totalmente pacíficas e informativas que han sido desarrolladas, en este caso, por colectivos y plataformas sociales de Majadahonda y por ello solicita que, en el marco de colaboración que este Ayuntamiento mantiene con la Delegación del Gobierno y las fuerzas de seguridad, que se pidan explicaciones de por qué se están produciendo esas identificaciones y si las mismas tienen que ver con problemas de orden público o con otras cuestiones.*

La Policía Local informa que no se pueden precisar desde esta Jefatura los motivos que pudieran haber tenido componentes de la Guardia Civil para proceder a identificaciones o las circunstancias de éstas, de haberse producido.

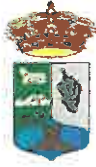
Asimismo manifiestan que no se han dado órdenes en este sentido a los miembros de la Policía Local.

Añaden, tan sólo de forma genérica, que la concesión de muchas de las actividades que se desarrollan en la vía pública tienen su origen en supuestos diferentes y bien están sujetas a licencia, o bien condicionadas a solicitud/comunicación previa.

12. *Vecinos y comerciantes están muy preocupados por el significativo aumento de robos en la localidad ¿qué medidas se están tomando para reforzar la seguridad y evitar estos incidentes?*

La Policía Local manifiesta que como se viene haciendo constar en las respuestas a distintas preguntas formuladas en sesiones plenas,





**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

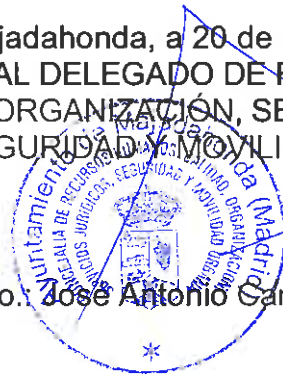
efectivamente, se tiene constancia de que se ha producido algún robo en establecimientos de telefonía o de otro tipo en la localidad, aunque los datos concretos que se obtienen a través de las denuncias constarán en Guardia Civil, por lo tanto no se puede precisar si el aumento, de haberse dado, es significativo. No obstante, se ha ordenado el incremento de patrullas nocturnas en las zonas en las que se han detectado los hechos (principalmente vías peatonales).

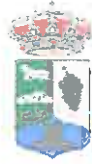
Como ya se hizo constar en respuestas efectuadas anteriormente, en cualquier caso y de forma coordinada e incluso conjunta con Guardia Civil se vienen desarrollando, en distintos turnos, lugares y horarios, diferentes controles y otro tipo de acciones en prevención de la comisión de hechos delictivos, y les consta que se están desarrollando investigaciones por parte de los Cuerpos competentes.

De este asunto se ha informado a los asistentes a la última Junta Local de Seguridad por parte de Guardia Civil.

Majadahonda, a 20 de mayo de 2014.
EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS,
CALIDAD, ORGANIZACIÓN, SERVICIOS JURÍDICOS,
SEGURIDAD Y MOVILIDAD URBANA.

Fdo. José Antonio Carnevali Ramírez





**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA**
(Madrid)

Concejalía de Medio Ambiente,
Jardines y Limpieza

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO
DE ABRIL DE 2014
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**

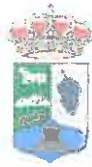
18. *Nos llegan quejas de vecinos por el mal estado y problemas de higiene que presenta el solar de la calle Dr. Fleming esquina con la calle Charaima. Solicitamos que el Ayuntamiento busque soluciones urgentes a este asunto.*

La parcela a la que hace referencia la pregunta ha sido limpiada los pasados días 10 y 11 de mayo.

Majadahonda, 26 de mayo de 2014
EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE, JARDINES Y LIMPIEZA



Juan Carlos Pérez González



**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA**
(Madrid)

Concejalía de Medio Ambiente,
Jardines y Limpieza

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO
DE ABRIL DE 2014
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**

5. *El pasado marzo el Ayuntamiento anunció a través de una nota de prensa que se habían instalado "más de 380 nuevas papeletas en los últimos años". ¿Cuántas de estas papeleras tienen ceniceros o cualquier otro dispositivo para depositar los restos de tabaco? Les recordamos que existe un compromiso del equipo de gobierno a este respecto desde que entró en vigor, en enero de 2011, la conocida como "Ley antitabaco".*

El modelo de papelera que se instala en Majadahonda no dispone de cenicero.

Majadahonda, 26 de mayo de 2014
EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE, JARDINES Y LIMPIEZA



Juan Carlos Pérez González



AYUNTAMIENTO
DE
MAJADAHONDA

Concejalía de
Urbanismo,
Mantenimiento de la
Ciudad y Vivienda

Majadahonda, 28 de mayo de 2014

**Respuesta al punto 19 RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PLENO DEL 27.11.2013,
realizada por el Grupo Municipal IU los Verdes:**

- 19.** *Normalmente el ayuntamiento procede a reparar las aceras y calzadas en el mes de agosto con el fin de ocasionar las menores molestias posibles a los vecinos. ¿Por qué este año se han adelantado al mes de abril?*

RESPUESTA:

Desconocemos a que tramo se refiere. Se realizaran reparaciones puntuales a lo largo de todo el año.

Majadahonda, 28 de mayo de 2014
EL CONCEJAL DE URBANISMO,
MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD Y VIVIENDA

Fdo.: Pablo García González



AYUNTAMIENTO
DE
MAJADAHONDA

Concejalía de
Urbanismo,
Mantenimiento de la
Ciudad y Vivienda

Majadahonda, 28 de mayo de 2014

**Respuesta al punto 16 RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PLENO DEL 30.04.2014,
realizada por el Grupo Municipal IU los Verdes:**

16. ¿Cumple con la legislación una salida de aparcamiento privado que se realiza sobre un paso de peatones elevado?

RESPUESTA:

No existe normativa específica al respecto. En cualquier caso, en obra de nueva ejecución, el Ayuntamiento no autoriza estas situaciones.

Majadahonda, 28 de mayo de 2014
EL CONCEJAL DE URBANISMO,
MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD Y VIVIENDA

Fdo.: Pablo García González



AYUNTAMIENTO
DE
MAJADAHONDA

Concejalía de
Urbanismo,
Mantenimiento de la
Ciudad y Vivienda

Majadahonda, 28 de mayo de 2014

**Respuesta al punto 3 RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PLENO DEL 30.04.2014,
realizada por el Grupo Municipal IU los Verdes:**

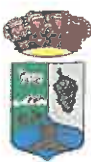
3. *Indica que hace un año aproximadamente, su grupo puso en conocimiento del equipo de gobierno que la concesión administrativa del Bulevar Cervantes tiene instalada en su terraza una televisión lo que está prohibido por la Ordenanza de Terrazas y además los vecinos se han quejado en reiteradas ocasiones pero la situación sigue siendo la misma. Pregunta si se va a adoptar alguna medida para hacer cumplir la Ordenanza de Terrazas en esta concesión administrativa porque los vecinos se quejan del excesivo volumen de esa televisión. Añade que su grupo considera totalmente necesario adoptar medidas en ese sentido y más teniendo en cuenta que, en este caso, se trata de una concesión administrativa.*

RESPUESTA:

Efectivamente se ha recibido una queja relacionada con este asunto. Se ha dado la orden a la unidad de inspección de Actividades que realice la consiguiente inspección para comprobar la veracidad de la instalación y funcionamiento del aparato de televisión en la citada terraza. Se actuará en consecuencia.

Majadahonda, 28 de mayo de 2014
EL CONCEJAL DE URBANISMO,
MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD Y VIVIENDA

Fdo.: Pablo García González



AYUNTAMIENTO
DE
MAJADAHONDA

Concejalía de
Urbanismo,
Mantenimiento de la
Ciudad y Vivienda

Majadahonda, 28 de mayo de 2014

**Respuesta al punto 1 RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PLENO DEL 30.04.2014,
realizada por el Grupo Municipal IU los Verdes:**

1. *Manifiesta que, hace unos meses, el equipo de gobierno indicó que las fuentes de agua en las vías públicas se encontraban sin grifos por riesgo de congelación y pregunta si aún sigue existiendo ese riesgo y, si no es así, pide a la concejalía correspondiente que vuelva a ponerlas en funcionamiento.*

RESPUESTA:

Se da orden para su revisión e inmediata puesta en servicio.

Majadahonda, 28 de mayo de 2014
EL CONCEJAL DE URBANISMO,
MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD Y VIVIENDA

Fdo.: Pablo García González

